

Polígono 16 y parcelas 35, 50, 67, 68, 94, 108 y 158 del Polígono 17.

c) Plazo de duración: 10 años.

7. Fecha límite de obtención de documentación e información.

A) 29 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el anuncio de licitación corregido en el BOJA.

El Padul, 14 de mayo de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta pública. (PP. 1456/2002).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CONVOCANDO SUBASTA PUBLICA

Conforme a lo resuelto por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2002, se convoca subasta pública para contratar el suministro que se indica, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Cementerio de San Fernando.

Expte.: 163/2.002.

Descripción del objeto: Suministro de horno crematorio con destino al Cementerio de San Fernando.

Plazo de entrega: 60 días.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 87.000 euros.

Fianza provisional: 1.740 euros.

Obtención de documentación e información: Servicio de Cementerio (Cementerio de San Fernando).

Teléfono/Fax: 95/490.45.14-95/490.41.35.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14 (Sevilla).

Apertura de las ofertas: La apertura del sobre de la documentación administrativa se efectuará por la Mesa de Contratación, en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento de Sevilla (Plaza Nueva, s/n), a las 9,00 horas del lunes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. El acto público en que se comunique el resultado del examen de la documentación y se efectúe la apertura del sobre conteniendo la oferta económica, se realizará el lunes siguiente al de la apertura del sobre de la documentación administrativa.

Composición de la Mesa de Contratación Unica:

Presidente: El Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: El Secretario, el Interventor y aquellos otros designados por el Organismo de Contratación entre funcionarios, personal laboral o Concejales, sin que su número, en total sea inferior a tres.

Secretario: Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- El Secretario General.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA,SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.
(PD. 1577/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-ED5058/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra del Depósito de Agua en Trigueros.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis euros con setenta y seis céntimos (45.436,76), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 25 de junio de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl., (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: día 3 de julio de 2002 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-ED5058/OD00.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de marzo de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de Transportes Alsina Graells Sur, SA, y Corporación Española de Transportes, SA, de autorización del servicio coordinado Granada-Málaga-Algeciras. (PP. 1282/2002).

Los representantes de las empresas Transportes Alsina Graells Sur, S.A., y Corporación Española de Transportes, S.A., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento, en forma definitiva, del Servicio Coordinado Granada-Málaga-Algeciras.

Concesiones afectadas:

VJA-092 Algeciras-Málaga con prolongación a Rincón de la Victoria e hijuelas de titularidad de Corporación Española de Transportes, S.A., y

VJA-160 Granada-Sevilla por Antequera, Córdoba y Málaga de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se convoca esta información pública, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convocan expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada, Málaga y Cádiz.

- Los Ayuntamientos a que correspondan las localidades siguientes: Granada, Santa Fe, Emp. Cijuela, Lachar, Emp. Moraleda, Loja, Málaga, Torremolinos, Fuengirola, Marbella, San Pedro de Alcántara, Estepona, Cruce de San Roque y Algeciras.

Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas:

- Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.
- Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

La solicitud y Memoria justificativa podrán ser examinadas en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz, Plaza de Asdrúbal. Edificio Junta Andalucía, Granada, Avda. de Madrid, 7, 3.ª planta. Málaga Plaza de San Juan de la Cruz, 18, además de en la Dirección General de Transportes, C/ Maese Rodrigo, núm. 1, 2.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 12 de marzo de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de Transportes Alsina Graells Sur, SA, y Corporación Española de Transportes, SA, de autorización del servicio coordinado Jaén-Granada-Málaga-Algeciras. (PP. 1281/2002).

Los representantes de las empresas Transportes Alsina Graells Sur, S.A., y Corporación Española de Transportes, S.A., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento, en forma definitiva, del Servicio Coordinado Jaén-Granada-Málaga-Algeciras.

Concesiones afectadas:

VJA-092 Algeciras-Málaga con prolongación a Rincón de la Victoria e hijuelas de titularidad de Corporación Española de Transportes, S.A., y

VJA-160 Granada-Sevilla por Antequera, Córdoba y Málaga y VJA-167 Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén con hijuelas, ambas de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se convoca esta información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convocan expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Jaén, Granada, Málaga y Cádiz.
- Los Ayuntamientos siguientes: Jaén, Granada, Málaga, Marbella y Algeciras.

Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas:

- Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.
- Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinadas en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, Arquitecto Berges, 7, Cádiz, Plaza de Asdrúbal. Edificio Junta Andalucía, Granada, Avda. de Madrid, 7, 3.ª planta, y Málaga, plaza de San Juan de la Cruz, 18, además de en la Dirección General de Transportes, C/ Maese Rodrigo, núm. 1-2.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 12 de marzo de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de Transportes Alsina Graells Sur, SA, y Corporación Española de Transportes, SA, de autorización del servicio coordinado Granada-Málaga-La Línea de la Concepción. (PP. 1280/2002).

Los representantes de las empresas Transportes Alsina Graells Sur, S.A., y Corporación Española de Transportes, S.A.,